

NORMATIVA DE ACCESO AL CURSO DE ADAPTACIÓN 2020-2021 PARA TITULADOS EN INGENIERÍA TÉCNICA AERONÁUTICA QUE DESEEN REALIZAR LA TITULACIÓN DE GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL

A petición de la **Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio (ETSIAE)**, la Universidad Politécnica de Madrid en aras de facilitar a los titulados de **Ingeniería Técnica Aeronáutica**, la realización de los nuevos estudios de **Grado en Ingeniería Aeroespacial**, adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (Real Decreto 1393/2007, modificado por Real Decreto 861/2010), oferta para el curso académico 2019-2020 un Curso de Adaptación cuyas condiciones de acceso y matriculación serán las establecidas en las estipulaciones siguientes:

Primera. Procedencia

Podrán solicitar acceso por esta vía aquellos titulados **Ingeniería Técnica Aeronáutica** en cualquiera de sus especialidades que obtuvieron su titulación en el marco legislativo de educación superior anterior al Real Decreto 1393/2007.

Segunda. Presentación de solicitud y plazos

Los solicitantes de acceso a este Curso de Adaptación deberán **enviar una única solicitud del 1 al 7 de julio de 2020** a la Secretaría de Alumnos de la ETS de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio por correo electrónico a: cursoadaptacion.aeroespacial@upm.es La solicitud será formalizada en el ejemplar diseñado para tal fin que estará disponible en <https://www.etsiae.upm.es/index.php?id=125> (Secretaría de Alumnos).

Tercera. Documentación a aportar

La Solicitud cumplimentada debe acompañarse de la siguiente documentación en única entrega o envío:

- Fotocopia del D.N.I.
- Certificación académica que deberá incluir la calificación media, excepto alumnos UPM.
- Documento acreditativo de la nota de acceso a la Universidad con su correspondiente calificación, en el caso de no ser titulado UPM.
- Acreditación de estar en posesión del correspondiente título o justificante de haber solicitado su expedición, en el caso de no ser titulado UPM.
- Documento expedido y sellado por la Universidad o Centro de origen referido al Plan cursado, con expresión de la ordenación de las asignaturas y con la carga lectiva de cada una de ellas expresada en créditos en el caso de no ser titulado UPM.
- Certificado, en su caso, que acredite la condición de PDI o PAS (solo UPM)
- Vida laboral. Debe acompañarse de un certificado de la empresa en el que figuren detalladas las funciones desempeñadas.

Cuarta. Requisito mínimo de carga lectiva

60 créditos europeos para titulados de la UPM.

96 créditos europeos de materia obligada para titulados de otras Universidades.

Pueden ser reconocidos por experiencia laboral afín hasta un total de 25 ECTS según la tabla siguiente:

Años cumplidos de experiencia acreditada ¹⁾	ECTS reconocidos
1	1
2	3
3	5
4	7
5	10
6	13
7	16
8	19
9	22
10	25

¹ Los periodos de experiencia laboral se refieren a años completos.

Quinta. Cupos

El cupo establecido para este Curso de Adaptación en el curso 2020-2021 es de 20 alumnos.

Sexta. Criterios de selección

Los criterios que se utilizarán para determinar la relación de alumnos admitidos son:

- Experiencia laboral, computable a partir de la fecha de expedición del Título de Ingeniero Técnico Aeronáuticos.
- Entrevista personal (opcional).

Séptima. Publicación de admitidos

1. La lista provisional de admitidos será publicada en la ETS de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio sita en Plaza Cardenal Cisneros, nº3, 28040 Madrid y en la web del Centro a partir del 10 de julio de 2020. Asimismo el Centro remitirá la lista de admitidos al Vicerrectorado de Alumnos y E.U.
2. La publicación de dichas listas tendrá carácter de notificación y supondrá la autorización para que el interesado pueda formalizar matrícula en el Centro.
3. Los alumnos podrán presentar alegaciones contra las relaciones provisionales de admitidos, en el plazo de cinco días hábiles a partir de la publicación de las mismas en la Secretaría de Alumnos del Centro, acompañando todos aquellos documentos justificativos de los extremos que aduzcan.
4. Contra las respectivas Resoluciones de la UPM al respecto, los interesados podrán presentar los recursos que procedan, a tenor de la legislación vigente.

Octava. Matrícula

Los titulados que hayan sido admitidos se matricularán siguiendo las mismas normas que rigen para los demás alumnos del Centro. Así mismo, deberán abonar, antes de la entrega del Trabajo Fin de Grado para su defensa, los créditos europeos reconocidos de su titulación de origen y de la experiencia profesional (si procede).

La modalidad de impartición de las materias del Curso de Adaptación será acorde con el tipo de docencia utilizado en las asignaturas del Grado en Ingeniería Aeroespacial. En alguna asignatura se puede exigir la asistencia a clase. Puede consultar las 'Guías de Aprendizaje' de cada asignatura para disponer de mayor información. Existen unos cuadros que informan sobre la equivalencia de las asignaturas del Curso de Adaptación y los acrónimos utilizados para las asignaturas del Grado en Ingeniería Aeroespacial.

Los alumnos recibirán docencia en las asignaturas del Grado en Ingeniería Aeroespacial en los distintos cursos/semestres, por lo que antes de matricularse, deben comprobar detalladamente la compatibilidad de horarios y fechas de exámenes entre ellas ya que no se atenderán solicitudes de cambio de Grupo/Turno ni de fechas de exámenes por motivo de coincidencia.

La información sobre horarios de clase y fechas de exámenes, parciales y/o finales, será publicada con antelación al inicio del periodo de matriculación.

Las asignaturas obligatorias que habrán de realizar todos los Ingenieros Técnicos Aeronáuticos admitidos en el Curso de Adaptación, sin posibilidad de reconocimiento, serán:

- Informática; Inglés Profesional y Académico; y Trabajo Fin de Grado

Novena. Estructura del Curso de Adaptación para titulados UPM

A continuación se publican todas las asignaturas ofertadas según la Especialidad:

**CURSO DE ADAPTACIÓN PARA EL TÍTULO DE GRADO INGENIERÍA AEROESPACIAL
ESPECIALIDAD: VEHÍCULOS AEROESPACIALES**

CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	SEMESTRE
145000101	INFORMÁTICA	6	1º
145000103	MISILES	3	1º
145000105	MANTENIMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS AEROESPACIALES	6	1º
145000106	MEF & CFD	4,5	1º
145000102	INGLÉS PROFESIONAL Y ACADÉMICO	6	2º
145000104	MOTORES COHETE	3	2º
145000107	TRANSPORTE AÉREO	3	2º
145000108	AERORREACTORES	4,5	2º
145000109	PRÁCTICAS EN EMPRESAS	12	2º
145000199	TRABAJO FIN DE GRADO	12	2º

**CURSO DE ADAPTACIÓN PARA EL TÍTULO DE GRADO INGENIERÍA AEROESPACIAL
ESPECIALIDAD: PROPULSIÓN AEROESPACIAL**

CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	SEMESTRE
145000201	INFORMÁTICA	6	1º
145000203	ALEACIONES AEROESPACIALES	3	1º
145000205	MANTENIMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE MOTORES	7,5	1º
145000208	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AEROESPACIAL	3	1º
145000202	INGLÉS PROFESIONAL Y ACADÉMICO	6	2º
145000204	MATERIALES ESTRUCTURALES PARA SISTEMAS PROPULSIVOS	3	2º
145000206	MEF & CFD	4,5	2º
145000207	TRANSPORTE AÉREO	3	2º
145000209	PRÁCTICAS EN EMPRESAS	12	2º
145000299	TRABAJO FIN DE GRADO	12	2º

**CURSO DE ADAPTACIÓN PARA EL TÍTULO DE GRADO INGENIERÍA AEROESPACIAL
ESPECIALIDAD: NAVEGACIÓN Y SISTEMAS AEROESPACIALES**

CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	SEMESTRE
145000301	INFORMÁTICA	6	1º
145000303	INGENIERÍA DE OPERACIÓN Y GESTIÓN DE AEROPUERTOS	3	1º
145000304	INGENIERÍA DEL TRANSPORTE AÉREO	6	1º
145000305	AEROPUERTOS	6	1º
145000302	INGLÉS PROFESIONAL Y ACADÉMICO	6	2º
145000306	POSICIONAMIENTO, GUIADO Y CONTROL	4,5	2º
145000307	AVIÓNICA	4,5	2º
145000308	PRÁCTICAS EN EMPRESAS	12	2º
145000399	TRABAJO FIN DE GRADO	12	2º

CURSO DE ADAPTACIÓN PARA EL TÍTULO DE GRADO INGENIERÍA AEROESPACIAL ESPECIALIDAD: AEROPUERTOS Y TRANSPORTE AÉREO

CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	SEMESTRE
145000401	INFORMÁTICA	6	1º
145000403	CONTROL Y GESTIÓN DEL TRÁNSITO AÉREO	3	1º
145000404	INGENIERÍA DEL TRANSPORTE AÉREO	6	1º
145000405	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	6	1º
145000406	PROPULSIÓN DE AERONAVES	3	1º
145000402	INGLÉS PROFESIONAL Y ACADÉMICO	6	2º
145000407	CONSTRUCCIÓN	6	2º
145000408	PRÁCTICAS EN EMPRESAS	12	2º
145000499	TRABAJO FIN DE GRADO	12	2º

CURSO DE ADAPTACIÓN PARA EL TÍTULO DE GRADO INGENIERÍA AEROESPACIAL ESPECIALIDAD: CIENCIA Y TECNOLOGÍA AEROESPACIALES

CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	SEMESTRE
145000501	INFORMÁTICA	6	1º
145000509	MECÁNICA DEL VUELO	6	1º
145000510	AEROELASTICIDAD	3	1º
145000512	MEF (*)	3	1º
145000513	CFD (*)	3	1º
145000502	INGLÉS PROFESIONAL Y ACADÉMICO	6	2º
145000503	MATERIALES COMPUESTOS	3	2º
145000504	MECÁNICA ORBITAL	3	2º
145000505	VEHÍCULOS AEROESPACIALES	6	2º
145000507	TRANSPORTE AÉREO	3	2º
145000508	ALEACIONES AEROESPACIALES II	3	2º
145000209	PRÁCTICAS EN EMPRESAS	6	2º
145000299	TRABAJO FIN DE GRADO	12	2º

Décima. Estructura del Curso de Adaptación para titulados de otras Universidades

El artículo 11 de la Normativa de Matriculación, aprobada en Consejo de Gobierno, en su sesión de 24 de abril de 2018 establece que: “En las titulaciones oficiales de Grado, para que un estudiante pueda solicitar la expedición por la UPM del título universitario oficial que aspira a conseguir, deberá cursar y superar dicha titulación y en la UPM, al menos, un 40% de los créditos que permitan la obtención del título según el Plan de Estudios aprobado para el mismo.”

Por todo lo anterior, el Curso de Adaptación para titulados Ingenieros Técnicos Aeronáuticos de otras Universidades estará configurado al menos por 96 créditos europeos de materia obligada de asignaturas básicas y obligatorias de los estudios de Grado en Ingeniería Aeroespacial. Además de las asignaturas que figuran, según la especialidad, en los cuadros anteriores, faltan 36 créditos europeos que se definirán según el Plan de Estudios de origen.

Adicional

Para la matriculación de la asignatura Inglés Profesional y Académico por parte de los titulados de Ingeniería Técnica Aeronáutica, se requerirá tener acreditado el nivel B1 de inglés.